

N° 578.

ANT. : NO HAY

MAT. : INFORMA SOBRE PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA E INVITA A REUNIÓN DE DIFUSIÓN DEL ANTEPROYECTO PLAN DE PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LA LOCALIDAD DE HUASCO Y SU ZONA CIRCUNDANTE

Copiapó, 22 DIC. 2015

DE : SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE ATACAMA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle cordialmente, comunico a Ud. que se ha dado inicio al proceso de Consulta Pública para el Anteproyecto Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica para la localidad de Huasco y su zona circundante del Ministerio del Medio Ambiente. Periodo de consulta pública que se extiende entre los días 18 de diciembre de 2015 y el 14 de marzo de 2016.

Dado lo relevante de este proceso, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente tiene el agrado de invitar a Ud. a una Reunión de Difusión a desarrollarse el día 29 de diciembre de 2015 entre las 17:30 – 20:30 horas, en el salón del Centro Cultural Padre Luis Gil de Huasco.

En la oportunidad se dará a conocer el anteproyecto señalado, teniendo en consideración que durante el periodo de consulta pública, cualquier persona natural o jurídica puede enviar sus observaciones, antecedentes, consultas y/o comentarios por escrito a través de alguno de los siguientes canales:

<p>Sitio Web: http://epac.mma.gob.cl</p> <p>Plataforma electrónica "e-PAC Participación Ciudadana en Planes y Normas", también accesible desde el sitio web institucional: http://www.mma.gob.cl/1304/w3-propertyvalue-16551.html</p> <p>Nota: A través de esta plataforma se podrá realizar observaciones hasta las 23:59 hrs. del día de cierre del proceso.</p>
<p>Correo Postal o Entrega directa en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente o Ministerio del Medio Ambiente</p> <p>Las observaciones deberán hacerse llegar en día y horario hábil e ir dirigidas al Ministro o SEREMI que corresponda, dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificable con timbre postal. Del mismo modo, deberá indicar el Plan al cual hace referencia, su nombre completo, RUT, dirección postal y correo electrónico si tuviere.</p> <p>Oficina de Partes Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, a nombre de: SEREMI región de Atacama: Sr. Cesar Araya Salinas, SEREMI del Medio Ambiente Dirección: Calle Portales N° 830, Copiapó.</p>

Ministro del Medio Ambiente: Sr. Pablo Badier Martínez.

Dirección: San Martín 73, Santiago

Horario de atención de la Oficina de Partes: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Horario de atención Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS): Lunes a

Jueves: 9:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:30 Viernes de 9:00 a 13:30

Teléfono: (56-2) 25735800

Por otro lado, el /la observante podrá adjuntar antecedentes de naturaleza técnica, científica, social, económica y/o jurídica. Las observaciones deberán ser fundadas y elaboradas en el marco del anteproyecto de Plan en consulta, de lo contrario, éstas serán remitidas a la Oficina de Información a la Ciudadanía respectiva.

Las observaciones que se reciban durante esta etapa de Consulta Pública, serán analizadas por el Ministerio del Medio Ambiente, para ser consideradas según su pertinencia en la elaboración del proyecto definitivo. Estas respuestas también estarán disponibles en la web del Ministerio al final del proceso. Además, esta documentación y toda la información recibida y elaborada en el contexto de la elaboración del Plan, queda contenida en el Expediente Público del proceso, pudiendo ser revisado por cualquier persona.

Para mayor información puede acceder y/o descargar los documentos sobre este anteproyecto, en el sitio web: <http://epac.mma.gob.cl>

Sin otro particular, le saluda atentamente



GESAR ARAYA SALINAS
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Atacama

CAS / CCS /
 DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Miguel Vargas Correa, Intendente Regional
- Sr. Jorge Hidalgo Hidalgo, SEREMI de Gobierno Región de Atacama
- Sra. Brunilda González Anjel, SEREMI de Salud, Región de Atacama.
- Srta. Alexandra Núñez Sorich, Gobernadora Provincial del Huasco.
- Sra. Yasna del Portillo, Consejera Regional Atacama
- Sr. Cristian Pérez González, Jefe de DIPLADE GORE Atacama.

c.c.: Archivo (2)